



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RESULTADOS GENERALES

El Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, por medio del presente documento rinde el informe de la Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2024; Órgano Jurisdiccional que a través de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca es considerado como la máxima Autoridad Jurisdiccional en materia Electoral, quien cumple sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

Durante este Ejercicio Fiscal 2024, se ejercieron recursos públicos destinados a cubrir todas las prestaciones laborales de los trabajadores de este Órgano Jurisdiccional; asimismo, se abasteció de los suministros y servicios que se utilizaron en el Ejercicio, para contribuir y mejorar el desarrollo de las actividades del Personal que labora al interior del Tribunal, siendo eficientes y prontos en la capacidad de respuesta a la Justicia Electoral en nuestro Estado, en la atención de asuntos derivados de Sistema de Partidos Políticos y de asuntos por Sistemas Normativos Internos, así como la atención de Procedimientos Especiales Sancionadores por Violencia Política en Razón de Género, Juicios para la protección de Derechos Político Electorales, entre otros.

El Tribunal Electoral tramitó ante la Secretaría de Finanzas del Estado, en tiempo y forma lo correspondiente para cubrir el bono electoral sobre compensaciones extraordinarias que se destina a los trabajadores derivadas del proceso electoral durante este Ejercicio Fiscal 2024 que sirve para equilibrar las cargas de trabajo que fueron incrementadas en este Órgano Jurisdiccional, ante los comicios electorales del ejercicio 2024 y que es de vital importancia para la paz gubernamental del Estado de Oaxaca, así como los Municipios que son regidos por Sistemas normativos Internos del Ejercicio 2024.

Es importante resaltar que el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en ningún momento ha interrumpido sus actividades lo cual ha permitido cumplir de manera puntual lo que establece la Ley Electoral del Estado y la respectiva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, ya que durante los procesos electorales ordinarios, extraordinarios y los de participación ciudadana, todos los días y horas son hábiles; lo cual asegura a la Ciudadanía, a los Candidatos, a los Partidos Políticos y a las Coaliciones, sus derechos y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



las vías legales establecidas para cuestionar la legalidad o validez de un acto de autoridad y que se modifiquen o revoquen los acuerdos y resoluciones dictadas por los organismos electorales en términos de Ley.

Este Órgano Jurisdiccional para garantizar los principios de certeza, legalidad y máxima probidad, continúa implementado estrategias en favor de los recurrentes para efecto de obtener una justicia pronta y expedita; seguimos implementando las herramientas informáticas a nuestro favor, así las sesiones de resoluciones del Pleno, son transmitidas en tiempo real a través de los medios digitales y redes sociales del Tribunal Electoral, ya sea en sesiones privadas a puerta cerrada o sesiones virtuales por videoconferencia, de tal manera que se tenga una comunicación efectiva.

Así mismo, durante este Ejercicio Fiscal 2024 se aplicó el gasto estableciendo los mecanismos y estrategias idóneas para realizar acciones que nos permitieron optimizar los recursos económicos y cumpliendo con las encomiendas que por mandato constitucional son atribuidas a este Ente Público, con una visión clara de las exigencias de la nueva realidad a la que estamos incursionando.

PLENO

El Pleno de este Tribunal es el Órgano de Mayor Jerarquía y está integrado por la Magistrada Presidenta Mtra. Elizabeth Bautista Velasco; la Coordinadora de Ponencia en Funciones de Magistrada Mtra. Ledis Ivonne Ramos Méndez, designada provisionalmente en el mes de agosto de 2022 por el propio Pleno, dada la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien revocó la designación de la magistratura del Lic. Heriberto Jiménez García y hasta el momento el Senado de la República no ha realizado la designación con paridad de género; el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Jovani Javier Herrera Castillo, este último designado provisionalmente en el mes de Diciembre 2022 por el propio Pleno, en virtud de que inaplicó el artículo 28 BIS de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca que fue aprobado mediante el Decreto Número 677 de fecha 02 de Diciembre de 2022, emitido por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, razón por la cual se ha solicitado al Senado de la Republica que realice las designaciones de las Magistraturas Vacantes y que temporalmente están ocupadas por el Personal de este Órgano Jurisdiccional que la propia Ley Orgánica permite.



Durante el periodo que se informa, el Pleno sometió a consideración cada una de sus resoluciones, mismas que en apego a la norma electoral vigente son aprobadas por mayoría de votos en sesiones públicas, pudiendo sesionar en privado si la índole del conflicto planteado así lo amerita; resoluciones que a su vez se derivan de los siguientes medios de impugnación.

El Tribunal Electoral recibió los siguientes medios de impugnación:

MEDIO DE IMPUGNACIÓN	NO. DE EXPEDIENTE
Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de Ciudadano (JDC)	336
Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía en el Régimen de los Sistemas Normativos Internos (JDCI)	81
Juicio para la Protección de los Derechos de Participación Ciudadana (JDPC)	1
Juicio Electoral de Sistemas Normativos Internos (JNI)	17
Recurso de Apelación (RA)	90
Procedimiento Especial Sancionador (PES)	68
Violencia Política en Razón de Género (PES)	5
Cuadernos de Antecedentes (CA)	35
Juicio para Dirimir los Conflictos Laborales (JL)	9
Recurso de Inconformidad en la Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa (RIN/DMR)	10
Recurso de Inconformidad en la Elección de Ayuntamientos (RIN/EA)	74
Recurso de Inconformidad de la Elección de Diputados de Representación Proporcional (RIN/DRP)	6
Cuadernillos de Impugnación (C.I.)	347
TOTAL	1079

En relación a estos medios de impugnación recibidos a continuación se indican los actos reclamados más recurrentes.

MEDIO	ACTO RECLAMADO	TOTAL
JDC	Elección de comunidades bajo régimen de sistemas normativos internos.	9
	Violación al Ejercicio del Cargo, pago de dietas.	52
	Intrapartidarios	66
	Otros	209



JDCI	Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por los que se califica la elección de autoridades en comunidades que se rigen bajo su propio sistema normativo; asuntos relacionados con la elección de autoridades municipales.	4
	Obstrucción al Ejercicio del Cargo, Pago de Dietas	27
	Otros	50
JNI	Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por los que califican la elección de autoridades bajo el Sistema normativo Interno.	16
	Otros	1
JDPC	Otros	1
RA	Acuerdos IEEPCO (CQDPCE)	85
	Otros	5
PES	Actos de precampaña, anticipados de campaña o infracciones a la Normativa Electoral en relación al proceso electoral.	0
		57
	Otros	16
RIN/DMR	Resultados del cómputo de elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa	10
RIN/EA	Resultados del cómputo de elección de concejalías a Ayuntamientos	70
RIN/DRP	Recurso de inconformidad de elección de Diputados de Representación Proporcional	5

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Con la finalidad de producir información sobre la aplicación del Presupuesto de Egresos, durante el periodo que se informa se mantuvo interconexión con el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP 2024), realizando en el Módulo de contabilidad la captura de pólizas de ingresos, diario y egresos para la generación de la información contable y financiera de este Órgano Jurisdiccional; asimismo en el Módulo de Control Presupuestal se elaboraron las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC´s).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46, Fracción I, Inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las Notas a los Estados Financieros teniendo presente a las Normas de Información Financiera NIF A-7 Presentación y Revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa con la finalidad que la Información sea de mayor utilidad para los interesados, en y para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la Entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la Unidad Responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

La información presentada en este documento corresponde al Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones que por mandato Constitucional tiene encomendadas, revelando el contexto de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que son consideradas para la elaboración de los Estados Financieros.

Cabe denotar en esta información que se presenta para uso de la Legislatura del Estado y de la Ciudadanía en general; que las obligaciones de este Ente público se ven incrementadas constantemente al ser un Órgano Permanente de Impartición de Justicia Electoral.

1. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

A nivel nacional, a través de las reformas constitucionales del 22 de agosto de 1996, se creó el Tribunal Electoral dentro del Poder Judicial Federal. En el Estado de Oaxaca, aunque el Tribunal Electoral se adscribió originalmente como un tribunal contencioso-administrativo, comenzó a ejercer sus funciones con autonomía según los artículos 245, 246 y 247 del original Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado, publicado el 12 de febrero de 1992, a través del decreto número 185.

Con la reforma al artículo 25 de la constitución local, publicada el 13 de mayo de 1995, se instaura un Tribunal autónomo del Colegio Electoral y del Poder Ejecutivo, ya que se obligó a que los integrantes del Tribunal sean miembros de la judicatura y propuestos por el Tribunal Superior de Justicia.

La reforma del 30 de septiembre de 1997, mediante decreto número 203, instauró al Tribunal con carácter permanente; los tribunales electorales así constituidos se convierten en garantes de la forma republicana de gobierno, que implica que las autoridades deban ser periódicamente renovadas



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



mediante elecciones libres, así como de los derechos políticos de los ciudadanos. Por decreto 317 del 28 de septiembre del 2006, se establece como un órgano jurisdiccional permanente y comienza a resolver controversias tanto del sistema de Partidos Políticos como de Sistemas Normativos Internos.

Con las reformas a la Constitución, por decreto número 397 de fecha 6 de abril de 2011, publicado en el Periódico Oficial el 15 de abril de ese año, este órgano fue catalogado como tribunal especializado, bajo la denominación de Tribunal Estatal Electoral, y se integró al Poder Judicial del Estado durante cuatro años.

El actual Órgano Jurisdiccional quedó instalado como Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, al amparo del decreto número 1263 publicado en el extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 30 de junio de 2015; obteniendo así personalidad jurídica, autonomía técnica y de gestión, así como patrimonio propio, derivado de la adición del artículo 114 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a través del citado decreto y su correspondiente Décimo Sexto Transitorio.

b) Principales cambios en su estructura.

La integración del Pleno, el cual es el Órgano de mayor jerarquía dentro de este Tribunal Electoral, aun esta con dos Magistraturas Vacantes las cuales están temporalmente ocupadas por el Personal que la Propia Ley Orgánica permite, mientras tanto seguimos los procedimientos para emitir las resoluciones en tiempo y forma.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, a este Órgano Jurisdiccional le fue aprobado un Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de \$ 73´712,100 (Setenta y tres millones setecientos doce mil cien pesos); esto aun y cuando las necesidades proyectadas son de \$ 87´458,029 (Ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil veintinueve pesos), proyección que fue aprobada por el Pleno de este Tribunal, mediante Acta de Sesión privada de fecha 29 de Septiembre de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



2023, y hechas de conocimiento oportuno a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca mediante Oficio TEEO/P/243/2023.

La carga de trabajo durante este Ejercicio Fiscal 2024, en este Órgano Jurisdiccional se mantiene ya que además de atender asuntos de Sistemas Normativos Internos, de igual manera se da atención a Procedimientos Especiales Sancionadores por Violencia Política en Razón de Género y Juicios para la Protección de Derechos Político Electorales, entre otros; por lo que se han realizado los movimientos presupuestales necesarios para lograr y reforzar las metas programadas; derivado de lo anterior en el rubro de Servicios Personales, se continúa con el pago al personal eventual que apoya el Proceso Electoral por Sistemas Normativos Internos ya que la carga de trabajo se incrementó y es necesario el apoyo del personal, así mismo se realizó el respectivo pago de impuestos federales y estatales en materia de sueldos y salarios. Con estas acciones, este Órgano Jurisdiccional garantiza la paz plena en el Estado mediante la atención oportuna de los asuntos de su competencia.

Durante este Ejercicio Fiscal 2024, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca continúa con las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto; tomando en cuenta la contingencia sanitaria derivada del Covid-19 y todas las variantes, para garantizar el espacio seguro con las medidas sanitarias implementadas por el Sector Salud en los tres niveles de gobierno.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Garantizar los derechos político electorales y atender las controversias que determina la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, así como las solicitudes de intervención y demandas presentadas por Partidos Políticos, Autoridades, Organizaciones y en general por la Ciudadanía Oaxaqueña, por motivo de los procesos electorales locales, así como por las derivadas de los actos y resoluciones que emitan las Autoridades Electorales, administrando así Justicia en los plazos y términos que fijen las leyes de la materia, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



b) Principal Actividad Impartición de Justicia Electoral

MISIÓN

Actuar como máxima Autoridad Jurisdiccional en materia electoral en el Estado de Oaxaca, preservando, protegiendo y promoviendo los sistemas internos, con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y transparencia, así como paridad de género, pluralismo jurídico y constitucionalidad; abonando a la gobernabilidad y defensa de los derechos individuales y colectivos a efecto de que se promueva, respete, proteja y se garanticen los derechos humanos de votar y ser votados.

VISIÓN

El Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, como máxima autoridad jurisdiccional electoral, buscará constituirse en un Órgano autónomo de vanguardia en la administración de Justicia Electoral, garantizando el acceso pleno y eficaz a la protección de los derechos humanos de la Ciudadanía, así como de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el proceso de elección de Autoridades.

c) Ejercicio Fiscal

Los Ejercicios Fiscales de este Órgano comprenden del 1º. De Enero al 31 de Diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico

Órgano Autónomo.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

Las Obligaciones Fiscales a cargo del Ente Público, son las determinadas por las Leyes Fiscales para los contribuyentes clasificados como Personas Morales con fines no lucrativos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Persona Moral con Fines no Lucrativos, No Contribuyente por la obtención de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79 y 80 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los Pagos por Servicios Personales Subordinados, de conformidad con el artículo, 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los Pagos por Asimilados a Salarios de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los Pagos por Servicios Personales Independientes de conformidad con el artículo 106 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los Pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor de Iva, de acuerdo al Artículo 1º. Fracción II de la Ley del IVA
- Obligado al Pago de las Cuotas de Seguridad Social en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con el artículo 11 de la Ley de esta institución.
- Obligado al Pago de Cuotas al Infonavit de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Obligado al Pago del Impuesto Sobre Nóminas de conformidad con el artículo 36 A de la Ley de Hacienda de Estado de Oaxaca.

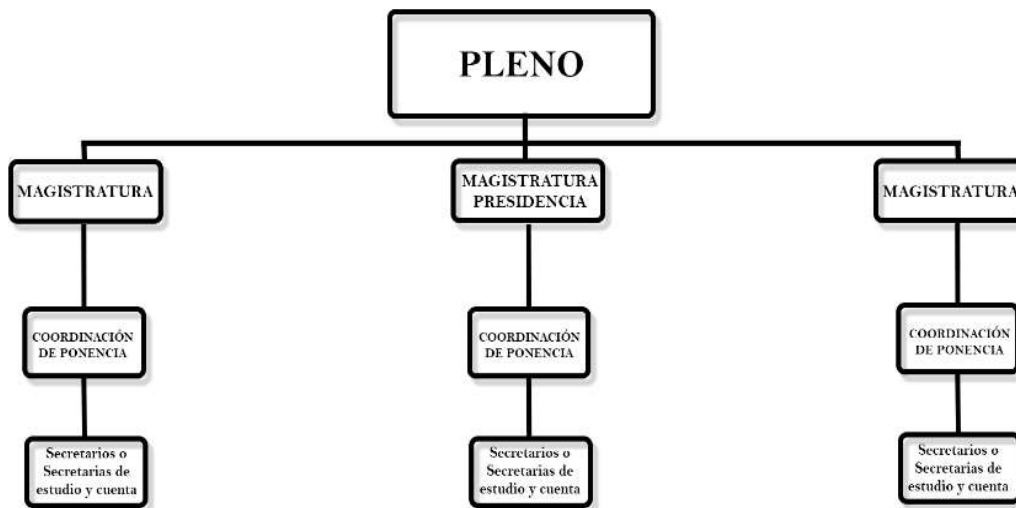


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



f) Estructura organizacional básica

ORGANIGRAMA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

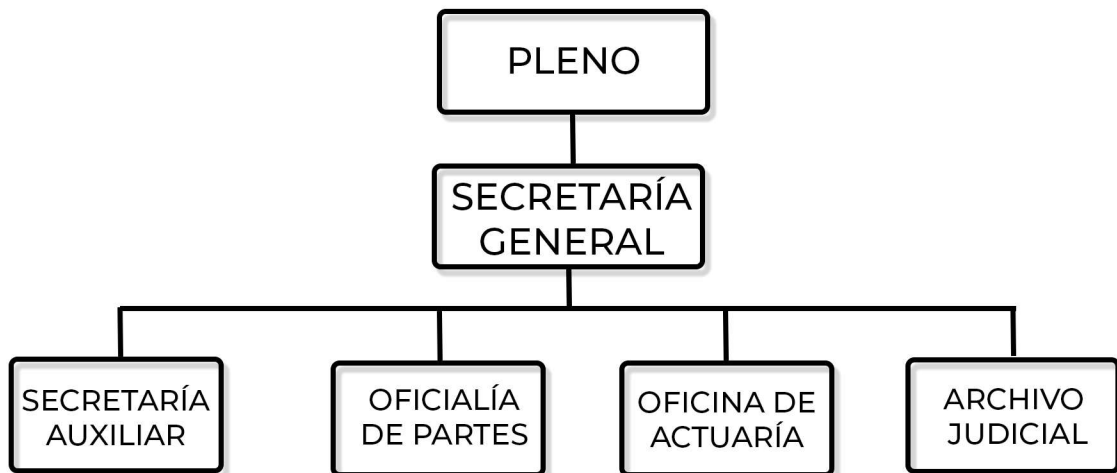




GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

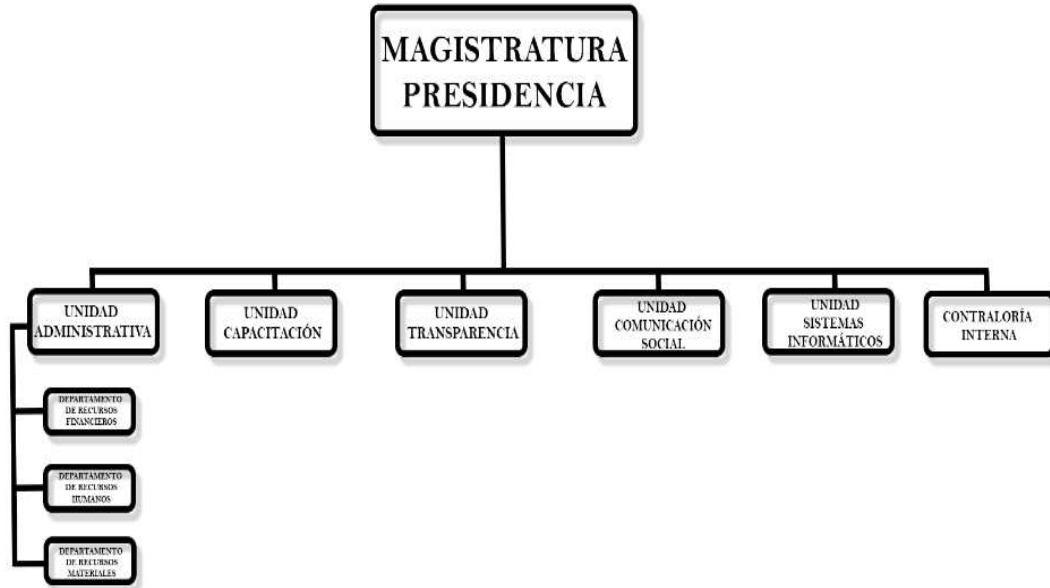




GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Este Organismo determina sus funciones en las siguientes direcciones:

- ✓ EL PLENO
- ✓ MAGISTRADA PRESIDENTA
- ✓ MAGISTRADOS
- ✓ SECRETARÍA GENERAL

➤ EL PLENO

Es el Órgano de Mayor Jerarquía y estará integrado por tres magistrados.

➤ MAGISTRADA PRESIDENTA

Representar legalmente al Tribunal ante toda clase de autoridades, con facultades de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración, pudiendo ser delegadas en casos necesarios.

➤ MAGISTRADOS

Recibir y sustanciar los medios de impugnación que se sometan a su conocimiento y elaborar el proyecto de sentencia respectivo, con el apoyo de los secretarios de estudio y cuenta adscritos a su ponencia.

➤ SECRETARIO GENERAL

Dar fe de las actuaciones del Pleno, del Presidente (a) y en general de las derivadas de la substanciación de los medios de impugnación; así como autorizar con su firma las constancias y documentos expedidos dentro del ámbito de competencia del Tribunal.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Este Instituto no cuenta con fideicomisos



4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros de este Instituto se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de elaboración de dichos estados.

b) Los presentes Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las operaciones presupuestales realizadas, las cuales se transforman automáticamente en registros contables en el Sistema de Integración Presupuestal, dichos movimientos se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico.

c) Postulados básicos que se aplican son los siguientes:

1. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), y que al reflejar la situación económica de las operaciones se proporcionan los elementos de juicio confiables que permiten al ente público captar la esencia económica de la información financiera.

2. Entes Públicos.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4. Relevación Suficiente.

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



5. Importancia Relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron recocidos contablemente.

6. Registro e Integración Presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7. Consolidación de la Información Financiera.

Los Estados Financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público. La consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registros que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

8. Devengo contable.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente en el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9. Valuación.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



10. Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11. Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria:

Este Órgano, no utiliza Normatividad Supletoria.

e) Este Tribunal Electoral, ya viene implementando desde ejercicios anteriores la base del devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Realización de operaciones en el Extranjero

Este órgano no realiza operaciones que impliquen el pago de moneda extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociados.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Este órgano no vende ni transforma inventarios.

e) Beneficios a empleados.

Este Órgano no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



f) Provisiones

No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las registradas.

g) Reservas

No se tienen identificados concepto o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en el resultado del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos

Se realizan cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esa naturaleza.



7. Reporte Analítico del Activo:

- a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.**

El activo está registrado a costo histórico, aplicando porcentajes de depreciación de forma semestral.

- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.**

Este Órgano no ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación.

- c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

Este Órgano no capitalizo gastos financieros o de investigación y desarrollo.

- d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

Este Órgano no cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

- e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.**

Este Órgano no realizó construcción de bienes inmuebles durante el periodo.

- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

Actualmente no se cuenta con circunstancias de carácter significativo que afecten al activo tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

Este Órgano No ha realizado desmantelamiento de activos que afecten la contabilidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



h) Administración de activos.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

- a) No se realizan Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados, ni de control Presupuestario indirecto.
- c) No se realizan Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realizan Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Este órgano no se realiza operaciones con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de la Recaudación.

Este órgano no realiza ningún tipo de recaudación. Todo ingreso es recaudado por la Secretaría de Finanzas.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Este órgano no tiene Deuda, pero hace el Reporte Analítico de la Deuda como Reporte Informativo.

11. Calificaciones otorgadas:

Este órgano no realiza operaciones sujetas a calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



OPERATIVO

1. Documentar expedientes para la planeación y operación de los programas.
2. Supervisar lo planeado contra lo ejecutado.
3. Soporte documental de la entrega recepción.

ADMINISTRATIVO

1. Selección del personal adecuado para cada una de las áreas.
2. Revisión mensual de los Estados Financieros.
3. Análisis de los costos de materiales y servicios para la operatividad, tomando en consideración medidas de austeridad.
4. Revisión que los recursos se destinen al fin establecido.
5. Resguardo de bienes.
6. Expediente de personal.

13. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por la Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente.

15. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Mtra. Elizabeth Bautista Velasco y Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas en su carácter de Presidenta y Titular Administrativo respectivamente del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,337,236	63,895,702
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	72,337,236	63,895,702
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	70,889,289	63,453,530
AYUDAS SOCIALES	0	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	70,889,289	63,453,530
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	1,447,948	442,172



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



1. Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, el cual asciende a un importe de \$ 72,337,236 (Setenta y dos millones trescientos treinta y siete mil doscientos treinta y seis pesos) mismos que fueron comprometidos y devengados durante el mismo periodo.

2. Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponde a lo devengado por la Entidad durante el Ejercicio Fiscal 2024 por la cantidad de: \$ 70,889,289 (setenta millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y nueve pesos).

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la Entidad.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

De acuerdo a las actividades realizadas y acumuladas durante este Ejercicio Fiscal 2024, este Órgano Autónomo registró operaciones financieras relacionadas con Fondos de afectación específica por un monto de \$ 8,294,784 (Ocho millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro pesos) para las actividades a cargo de este Órgano.

En el periodo no se registraron inversiones.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Este apartado se integra principalmente por: Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC'S) y Gastos a Comprobar de salidas para la Notificación de resultados de Expedientes, mismas que realizan los Actuarios a diversas comunidades del Estado por un importe de \$ 0 y la diferencia corresponde a la Provisión mensual que realiza la Secretaría de Finanzas por CLC'S pendientes de amortizar, haciendo un importe total de \$ 985,290.



CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Gastos a Comprobar	0	13,317
Otros Deudores	985,290	660,997
TOTAL	985,290	674,315

Bienes Inmuebles, muebles e infraestructura y construcciones en proceso.

Para efectos de desglose este rubro se detalla por separado

a) Bienes inmuebles

La valoración de los bienes inmuebles en comparación con el ejercicio 2023, no sufrió modificación alguna, pues el último registro se realizó en base al último valor estimado.

INMUEBLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Edificio: 1ª. Privada de Emiliano Zapata número 108 Colonia Reforma, Oaxaca, Oax.	1'980,800	1'980,800
TOTALES	1'980,800	1'980,800

b) Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles durante el Ejercicio Fiscal 2024 del Tribunal Electoral, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Muebles de oficina y estantería	1,685,057	1,561,502
Muebles, excepto de oficina y estantería	15,728	15,728
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	2,725,524	1,960,504
Equipos y aparatos audiovisuales	154,064	41,315
Cámaras fotográficas y de video.	158,102	74,406
Automóviles y camiones	5,049,777	5,002,777
Sistemas de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	282,957	243,632
Equipo de comunicación y telecomunicación	66,022	66,022
Otros equipos	37,683	37,683
TOTALES	10,174,915	9,003,569



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Al 31 de Diciembre de 2024, el saldo del rubro de Bienes Muebles, sin considerar el importe de la depreciación que se muestra en el Estado de Situación Financiera es de \$ 10,174,915 (Diez millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos quince pesos) presentando variación en relación al ejercicio 2023, ya que se dieron de baja algunos bienes y se han adquirido otros.

Durante este Ejercicio Fiscal 2024, el importe al que asciende la depreciación acumulada del rubro que se informa es del orden de \$ -5,192,543 (Cinco millones ciento noventa y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos).

c) Activos intangibles y diferidos

Este concepto se integra por el software identificado en el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, representando el monto de Licencias de uso de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados por un importe de \$ 44,987 (Cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y siete mil pesos).

PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre de 2024, asciende a la cantidad de \$ 9,287,864 (Nueve millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante este Ejercicio Fiscal 2024 con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también se contemplan los montos de las provisiones de nóminas, como retenciones de impuestos a los trabajadores, además de los pagos pendientes de realizar por concepto de sanciones, multas, pagos de dietas, etc. provenientes de Ayuntamientos para las diversas partes actoras en los Juicios de la competencia de este Tribunal. Los rubros se detallan de la siguiente forma:



CUENTAS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,256,711	933,468
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	8,031,163	6,795,327
TOTAL	9,287,864	7,728,795

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, durante el Ejercicio Fiscal 2024, asciende a la cantidad de \$ 5,552,422 (Cinco millones quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veintidós pesos) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero- Diciembre 2024	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,552,422
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero-Diciembre 2024	5,552,422

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, refleja un Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$ 1,447,948 (Un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho pesos).



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estas reflejan el origen y la aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes

Efectivo y equivalentes

Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Fondos Fijos de Caja	0	0
Efectivos en Bancos	8,294,784	7,054,931
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	8,294,784	7,054,931

Adquisiciones de las Actividades de inversión efectivamente pagadas.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,980,800	1,980,800
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,980,800	1,980,800
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	10,174,915	9,003,569
Mobiliario y Equipo de Administración	4,426,310	3,537,734
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	312,167	115,721
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	5,049,777	5,002,777
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	386,662	347,337
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
TOTAL	12,155,715	10,984,369



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,447,948	442,172
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	5,192,543	5,233,145
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación.	5,192,543	5,233,145

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	72,337,236
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	
Productos de capital Aprovechamientos capital Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	72,337,236



VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	70,889,289
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en Bienes de Dominio Público Obra pública en Bienes propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Concesión de Préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda publica Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1+2-3)	70,889,289



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de orden contable

- Este Órgano Jurisdiccional, no tiene Valores en custodia.
- Este Órgano Jurisdiccional, no tiene Emisión de Obligaciones (bonos, títulos, valores, ni deuda)
- Este Órgano Jurisdiccional, no tiene Avaes ni Garantías con terceros.
- Juicios
Existe un saldo por \$ 46,500 (Cuarenta y seis mil quinientos pesos) que corresponde a una presunta responsabilidad de daños a la hacienda pública atribuidos a un trabajador de este Órgano Jurisdiccional, la cual se encuentra en proceso de resolución por las autoridades correspondientes; por tal motivo, la resolución podría derivar en una obligación de pago a cargo de este Tribunal para el resarcimiento de los daños.
- Este Órgano Jurisdiccional, no tiene Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.
- Este Órgano Jurisdiccional, no tiene Bienes Concesionados ni en Comodato.

Cuentas de orden presupuestales

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental y al marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el estado de situación Financiera de este Órgano refleja la memoria de las operaciones presupuestales de ingresos y egresos realizadas en las siguientes cuentas de orden:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(PESOS)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,337,236	-1,374,864
Ingresos derivados de Financiamientos						
TOTAL	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,337,236	-1,374,864
				Ingresos excedentes		-1,374,864

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado.	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,337,236	-1,374,864
Cuotas y Aportaciones de Seguridad social						
Productos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,337,236	-1,374,864
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamiento						
TOTAL	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,337,236	-1,374,864
				Ingresos excedentes		-1,374,864



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
407	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,875,402.64	-2,735,208.20	70,140,194.44	70,140,194.44	69,815,901.44	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	72,875,402.64	-2,735,208.20	70,140,194.44	70,140,194.44	69,815,901.44	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	836,697.70	1,360,344.13	2,197,041.83	2,197,041.83	2,197,041.83	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	702,070.00	305,201.97	1,007,271.97	1,007,271.97	1,007,271.97	0.00
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	119,627.70	76,818.16	196,445.86	196,445.86	196,445.86	0.00
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	954,000.00	954,000.00	954,000.00	954,000.00	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,000.00	24,324.00	39,324.00	39,324.00	39,324.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
407	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA						
1	GASTO CORRIENTE	72,875,402.64	-2,735,208.20	70,140,194.44	70,140,194.44	69,815,901.44	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	836,697.70	1,360,344.13	2,197,041.83	2,197,041.83	2,197,041.83	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00
07	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00
	TOTAL DEL GASTO:	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
407	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA						
1	GOBIERNO	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00
2	JUSTICIA	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00
07	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00
1	PROGRAMAS	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		73,712,100.34	-1,374,864.07	72,337,236.27	72,337,236.27	72,012,943.27	0.00

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 407 - TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

CUARTO TRIMESTRE 2024



Gobierno del Estado

OBJETIVO INSTITUCIONAL: GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES EN EL ESTADO DE OAXACA, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD, Y EN BENEFICIO DE UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PROFESIONAL CALIFICADA, EFICIENTE, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE.

ALINEACIÓN PED:

EJE: 07-AUTÓNOMOS
TEMA: 01-AUTÓNOMOS
OBJETIVO: 01-AUTÓNOMOS
ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS

UE: 001-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

FIN: CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ PLENA
PROPÓSITO: LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA EJERCE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
COMPONENTE: 34-RESOLUCION EN MATERIAL ELECTORAL EMITIDA
ACTIVIDAD: 111-IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
110-PROCESOS ELECTORALES, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN		09-EMISIÓN DE RESOLUCIONES EN MATERIAL ELECTORAL		000--			001-ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA DE 18 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1432802	MUJERES:	1638054	TOTAL:	3070856

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
32,056,479.42	3,930,866.52	5,571,799.41	30,415,546.53	5,634,218.41	6,909,728.95	6,149,322.59	11,722,276.58
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							30,415,546.53

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
8,467,199.97	11,722,276.58	11,722,276.58	11,722,276.58	11,722,276.58	100.00	

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre : PORCENTAJE DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL ATENDIDAS				Número de indicador : 834		
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL ATENDIDAS RESPECTO A LAS IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL RECIBIDAS						
Método de Cálculo : (NUMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL ATENDIDAS/NUMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL RECIBIDAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE	

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO			
RESUMEN TRIMESTRAL DE IMPUGNACIONES RECIBIDAS Y ATENDIDAS, EN RESGUARDO POR LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA			LAS PERSONAS INCONFORMES PRESENTAN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA			

DATOS DE LA META						
Definición de la variable Meta: 1 - MIDE LAS IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL ATENDIDAS						
Unidad de medida: 25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2021	VALOR	858.00	AÑO	2024	VALOR	860.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	205.00	205.00	230.00	220.00	T1+T2+T3+T4	860.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	180.00	240.00	230.00	241.00	T1+T2+T3+T4	891.00	
METAS ALCANZADAS	176.00	238.00	158.00	248.00	T1+T2+T3+T4	820.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	97.78	99.17	68.70	102.90	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	92.03	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 102.90 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 407 - TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

CUARTO TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS

UE: 001-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 34-RESOLUCION EN MATERIAL ELECTORAL EMITIDA

ACTIVIDAD: 112-RESOLUCION EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
110-PROCESOS ELECTORALES, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN		09-EMISIÓN DE RESOLUCIONES EN MATERIAL ELECTORAL		000--			002-EMISIÓN DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS SOBRE ASUNTOS JURISDICCIONALES EN MATERIA ELECTORAL EN EL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA DE 18 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1432802	MUJERES:	1638054	TOTAL:	3070856

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
13,659,169.57	955,963.45	1,090,978.65	13,524,154.37	2,999,756.59	3,421,599.74	3,117,169.88	3,985,628.16
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							13,524,154.37

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
3,618,215.42	3,985,628.16	3,985,628.16	3,985,628.16	3,985,628.16	100.00	

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS		Número de indicador : 835
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS EMITIDAS RESPECTO A LAS IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS RECIBIDAS		
Método de Cálculo :	(NUMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS EMITIDAS/NUMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS RECIBIDAS)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
RESUMEN TRIMESTRAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS, EN RESGUARDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	LAS PERSONAS INCONFORMES PRESENTAN MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS EMITIDAS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE			VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2021	VALOR	676.00	AÑO	2024	VALOR	680.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD						
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	170.00	170.00	175.00	165.00	T1+T2+T3+T4	680.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	145.00	200.00	175.00	129.00	T1+T2+T3+T4	649.00
METAS ALCANZADAS	137.00	198.00	139.00	134.00	T1+T2+T3+T4	608.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	94.48	99.00	79.43	103.88	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	93.68

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 103.88 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 407 - TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

CUARTO TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 001-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 34-RESOLUCION EN MATERIAL ELECTORAL EMITIDA
 ACTIVIDAD: 113-RESOLUCION EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
110-PROCESOS ELECTORALES, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		09-EMISIÓN DE RESOLUCIONES EN MATERIAL ELECTORAL		000--		003-EMISIÓN DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS SOBRE JUICIOS ELECTORALES EN EL RÉGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS	
ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:		POBLACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA DE 18 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1432802	MUJERES:	1638054
						TOTAL:	3070856

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				2,729,304.36	3,159,935.31	3,055,000.57	4,020,657.22
13,223,119.93	933,988.41	1,192,210.88	12,964,897.46	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			12,964,897.46

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
3,572,165.76	4,020,657.22	4,020,657.22	4,020,657.22	4,020,657.22	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS EMITIDAS			Número de indicador :	836		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS EMITIDAS RESPECTO A LAS IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS RECIBIDAS						
Método de Cálculo :	(NUMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS EMITIDAS/NUMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS RECIBIDAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
RESUMEN TRIMESTRAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL RÉGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, EN RESGUARDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA				LAS PERSONAS INCONFORMES PRESENTAN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA A FIN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO A DECIDIR Y ASUMIR DE MODO AUTÓNOMO SUS FORMAS DEMOCRÁTICAS DE GOBIERNO, SU IDENTIDAD, CULTURA, COSMOVISIÓN, PROTECCIÓN DE LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS TRADICIONALES PARA FORTALECER SU IDENTIDAD CULTURA			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS EMITIDAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2021	VALOR	182.00	AÑO	2024	VALOR	180.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	35.00	35.00	55.00	55.00	T1+T2+T3+T4	180.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	35.00	30.00	55.00	31.00	T1+T2+T3+T4	151.00	
METAS ALCANZADAS	35.00	27.00	9.00	33.00	T1+T2+T3+T4	104.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	90.00	16.36	106.45	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	68.87	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 106.45 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 407 - TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

CUARTO TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 001-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 34-RESOLUCION EN MATERIAL ELECTORAL EMITIDA
 ACTIVIDAD: 112-RESOLUCION EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
110-PROCESOS ELECTORALES, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN		09-EMISIÓN DE RESOLUCIONES EN MATERIAL ELECTORAL		000--		004-PROCESO ELECTORAL ORDINARIO POR EL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS 2023 - 2024	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA DE 18 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1432802	MUJERES:	1638054
						TOTAL:	3070856

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				3,893,403.84	4,482,964.75	4,313,621.81	2,742,647.51
14,773,331.42	1,267,363.72	608,057.23	15,432,637.91	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			15,432,637.91

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
1,341,976.16	2,742,647.51	2,742,647.51	2,742,647.51	2,742,647.51	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS			Número de indicador :	835		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS EMITIDAS RESPECTO A LAS IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS RECIBIDAS						
Método de Cálculo :	(NUMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS EMITIDAS/NUMERO DE IMPUGNACIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS RECIBIDAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
RESUMEN TRIMESTRAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS, EN RESGUARDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA				LAS PERSONAS INCONFORMES PRESENTAN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS EMITIDAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2021	VALOR	676.00	AÑO	2024	VALOR	680.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	170.00	170.00	175.00	165.00	T1+T2+T3+T4	680.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	145.00	200.00	175.00	129.00	T1+T2+T3+T4	649.00	
METAS ALCANZADAS	137.00	198.00	139.00	134.00	T1+T2+T3+T4	608.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	94.48	99.00	79.43	103.88	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	93.68	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 103.88 %



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	1,980,800.00
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	SUMA TOTAL:	1,980,800.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,685,057
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	15,728
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,725,524
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	154,064
12422	APARATOS DEPORTIVOS	0
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	158,102
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	5,049,777
12443	EQUIPO AEROSPAZIAL	0
12445	EMBARCACIONES	0
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	282,957
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	66,022
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0
12469	OTROS EQUIPOS	37,683
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0
12483	AVES	0
12484	OVINOS Y CAPRINOS	0
12486	EQUINOS	0
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	0
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
	SUMA TOTAL:	10,174,915



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA
NO APLICA			



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONÓMICO O SOCIAL)	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
NO APLICA							

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre 2023
(PESOS)

Concepto	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023	Concepto	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	8,294,784	7,054,931	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,287,864	7,728,795
Efectivo	0	0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	8,294,784	7,054,931	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,256,711	933,468
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	985,290	674,315	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,031,153	6,795,327
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	985,290	674,315	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	9,280,075	7,729,246	Total de Pasivos Circulantes	9,287,864	7,728,795
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,980,800	1,980,800	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	10,174,915	9,003,569	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	44,987	44,987	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,192,543	-5,233,145	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	7,008,159	5,796,211	Total del Pasivo	9,287,864	7,728,795

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre 2023
(PESOS)

Concepto	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023	Concepto	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Total del Activo	16,288,234	13,525,457	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,000,370	5,796,662
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,447,948	442,172
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,552,422	5,354,490
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	7,000,370	5,796,662
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	16,288,234	13,525,457

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
Balance Presupuestario - LDF
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	73,712,100	72,337,236	72,337,236
A1. Ingresos de Libre Disposición	73,712,100	72,337,236	72,337,236
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	73,712,100	72,337,236	72,012,943
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	73,712,100	72,337,236	72,012,943
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	324,293
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	324,293
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	324,293

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	324,293

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	73,712,100	72,337,236	72,337,236
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	73,712,100	72,337,236	72,012,943
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	324,293
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	324,293

Concept	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,337,236	-1,374,864
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,337,236	-1,374,864
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,337,236	-1,374,864
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	7,728,795			1,559,069	9,287,864		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	7,728,795				9,287,864		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de marzo de 2023 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de marzo de 2023 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de marzo de 2023 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,012,943	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos O	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4)	72,875,403	-2,735,208	70,140,194	70,140,194	69,815,901	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	72,875,403	-2,735,208	70,140,194	70,140,194	69,815,901	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	836,698	1,360,344	2,197,042	2,197,042	2,197,042	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	702,070	305,202	1,007,272	1,007,272	1,007,272	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,628	76,818	196,446	196,446	196,446	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	954,000	954,000	954,000	954,000	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,000	24,324	39,324	39,324	39,324	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,012,943	0

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,012,943	0
A. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,012,943	0
II. Gasto Etiquetado	0	0	0	0	0	0
A.	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,012,943	0

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,012,943	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,012,943	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,012,943	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7a+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	73,712,100	-1,374,864	72,337,236	72,337,236	72,012,943	0



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	52,145,681	-1,856,933	50,288,748	50,288,748	49,964,455	0
A. Personal Administrativo	52,145,681	-1,856,933	50,288,748	50,288,748	49,964,455	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	52,145,681	-1,856,933	50,288,748	50,288,748	49,964,455	0



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros (generación actual) Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					